

**ACTA N° 607
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 04 de Julio de 2006.

Asistencia	: Sr. Manuel Jesús Vera Delgado,	Alcalde.
	Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
	Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
	Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
	Srta. Lucía Bertinelli Veloz,	Concejala.
	Sr. Guillermo Peña González,	Concejal.
	Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.

Invitados	: Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
	Sra. Paola Costa,	Directora de Salud.
	Sra. Susana Vicencio,	Directora DAEM.
	Sra. Angélica Aballay,	Enc. Rentas y Patentes.
	Sra. Ángela Carrasco,	Enc. Of. Discapacidad.
	Sra. Ana Silva,	Programa Voluntariados.
	Sr. Carlos Campos,	Estudiante UTFSM.

Tabla : 1.- Acta anterior N° 605 - 606.
2.- Congreso de Alcaldes.
3.- Análisis situación Hospital de Casablanca.
4.- Trabajo voluntario UTFSM.
5.- Solicitud de Patente.
6.- Varios.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

1. ACTA ANTERIOR N° 605 ORDINARIA, FECHA 13 DE JUNIO DE 2006:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 605 Ordinaria con fecha 03 de Junio de 2006. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que, en la página N° 3 en intervención suya donde dice: "...votar todos los desechos de los animales...", señala que la que la palabra "votar" es con "b".

C. Bertinelli: Indica que, en la página N° 6 donde hay una intervención suya, realmente corresponde al Sr. Angelo Bertinelli y no a su persona.

C. Reyes: Señala que, en la página N° 1 hay un problema de suma, en intervención del Alcalde dice: “son 1.915 UF., de las cuales el Municipio aporta 410 UF, y las 1.500 UF las aporta la Fundación Hábitat, por lo tanto está mal hecha la suma. Agrega señalando que se omitió al Concejal Poggi del Acta, y aparece interviniendo. Señala que, en la página N° 8 en intervención de la Sra. Costa donde dice: “...la gente ha ido poniendo fosas de adsorciones...” debiera decir: “...absorciones”.

Sr. Alcalde: Al no manifestarse otras observaciones se da por aprobada el Acta N° 605 del 13 de Junio 2006.

- ACTA N° 606 ORDINARIA, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2006:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 606 Ordinaria del 20 de Junio 2006. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que, en la página N° 8 en intervención suya donde dice: “... Comenta que, estuvo con el Fiscal, a quien le dijo que era una persona insuficiente”, debiera decir: “... una persona ineficiente”.

C. Peña: Comenta que en la página N° 18 en intervención suya en el punto “4.7 tema: La Educación”, donde dice: “habla de las reales mundiales...” se refería a las Redes Mundiales”.

C. Reyes: Señala que, en la página N° 9, en intervención suya donde dice: “...en un pueblo donde son “veinte y tantos” debiera decir: “veinte y tantos mil”.

Sr. Alcalde: Al no manifestarse otras observaciones se da por aprobada el Acta N° 606 del 20 de Junio 2006.

2. CONGRESO DE ALCALDES:

Sr. Alcalde: Señala que los Sres. Concejales estaban informados que, el día miércoles y jueves pasado, se producía un evento en Santiago de reunión de Alcaldes de todo el país, para tratar el tema de la postura que la Asociación Nacional de Municipalidades iba a tener con respecto al tema de la mesa de diálogo que se produce en educación. Cede la palabra al Concejal Peña para que como información previa se refiera a la reunión que hubo en Quilpué.

C. Peña: Informa que, hubo una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades Regional el día miércoles pasado en el Municipio de Quilpué con la presencia de Alcaldes y Concejales. Señala que en dicha reunión, se debatió la proposición que habían hecho los Alcaldes en la reunión de Valparaíso; y que era la proposición que se iba a llevar al Congreso de Alcaldes a celebrar en Santiago. Por tanto, se dio una discusión que en el fondo solamente enriquecía en algunos puntos donde hubo una intervención del Alcalde de Casablanca, la cual fue bastante buena y que cerró la postura de las demás intervenciones, y que significó que se agregaran dos puntos a la propuesta que se llevaba a Santiago, y se ratificara por todos los presentes, como la propuesta de la Asociación de la V Región, y que tenía que ver con los anuncios que se han hecho posteriormente a través de la prensa, del ultimátum que se le da al Gobierno respecto al tema de educación.

Sr. Alcalde: Informa que, posteriormente a lo informado por el Concejal Peña respecto a la reunión que se llevó a cabo en Quilpué; se llevó a efecto la reunión en Santiago de la Asociación Nacional de Municipalidades, en la cual estuvo presente el Presidente de la Comisión Nacional, Juan Eduardo García Huidobro, uno de los dirigentes del Colegio de Profesores y también el Ministro de Educación. Comenta que, la situación que se discutió en el Congreso, fue una situación bastante tensa porque hoy día, la gran mayoría de los Municipios, está en una situación tremendamente precaria, en lo que dice relación a la Subvención. Pero, obviamente es un tema que no se puede tratar como una separata el problema; porque parecería que es entonces, demasiado antiético de que los Municipios plantearan solamente la situación de financiamiento de los Municipios, y no se planteara el tema de la calidad de la educación. Por tanto, ambas cosas van acompañadas, y desde allí nace una declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades. Señala que esa declaración pública, la deben ratificar los Concejos Municipales, porque es en tono bastante sensato, pero también firme, en cuanto dice relación a los plazos que tienen que cumplirse de aquí para adelante. Comenta que, como un hecho de la causa, un ejemplo de la Municipalidad de Puchuncaví recibe una subvención de \$ 70.000.000.-, y su planilla es de \$ 120.000.000.-. Por tanto, el déficit mensual que se produce, el Alcalde de dicho lugar decía desesperadamente que se iba a la cárcel, porque el déficit es de \$50.000.000.- al mes, lo que naturalmente es irresistible a cualquier presupuesto municipal. Por tanto, uno de los temas que se plantea, pasa por la calidad de la educación, pero también por la subvención. Comenta que, en dicha reunión se planteó, que no se puede seguir pensando en la subvención a través de la asistencia, ya que es tremendamente injusto. Por ejemplo, unas Municipalidades del Sur, donde los niños si no tienen el bote no llegan; otras Municipalidades como la nuestra, si no se tiene locomoción para el transporte escolar de las localidades rurales, no llegan, y se les paga a los municipios por asistencia. Señala que, incluso el Ministerio reconoce que las asistencias se alteran; o sea el Ministerio sabe que cuando hay baja de alumnos, se altera la asistencia, y sencillamente el Ministerio se hace el que desconoce la materia. Entonces, se debería entender que está por asumido el tema; por lo tanto, lo que se dice es que debe existir una subvención por matrícula y debe existir un trato diferenciado de lo que es un Municipio rural, a lo que es un Municipio urbano, porque ellos tienen otros gastos que los Municipios rurales los aumentan. Entonces, de eso salió la declaración que se leyó en la plaza de la Constitución el día jueves, y donde se le da un plazo definitivo al Gobierno, para que de solución al problema. A continuación, le pide al Secretario Municipal que de lectura a la declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde los Sres. Concejales deberán votar la declaración, y adherirse o no a lo que los Municipios del país están pidiendo.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que se adjunta a la presente Acta.

Sr. Alcalde: Comenta que la declaración emanó de la reunión, y se hizo pública en la plaza de la Constitución. Informa que, solamente faltaron algunas Municipalidades, como la de Santiago, Las Condes, Providencia, Vitacura etc.; o sea, faltaron prácticamente los Municipios que no tienen los problemas que tiene la mayoría de los Municipios, que son el 85.90%. Por tanto, esa declaración deben ratificarla como Concejo; porque las consecuencias que pueden venir a partir del 01 de septiembre cuando ya no hagan los traspasos del Municipio al sector educación, se va a empezar a crear un problema y un conflicto bastante grande. Primero, porque el Municipio tiene la obligación de pagar las remuneraciones, y si no paga las remuneraciones obviamente que se va a empezar con demandas y muchos alcaldes van a empezar a

desfilan para las cárceles, eso es una realidad. Entonces, la situación es transversal a un partido político, cree que es un problema de Estado que hay que buscarle solución. Además, como ha existido una solución a la petición que los jóvenes hicieron, cree que es más importante hoy día, tener una educación financiada en los Municipios, y que los Municipios no dejen de hacer lo que les corresponde por ley, que son las cosas que tienen que entregarle al ciudadano, y que hoy se están dejando de hacer por esos trasposos tan fuertes que se están haciendo en educación. De tal manera que, la situación que se va a enfrentar, será una situación difícil, y que ya los Alcaldes están dispuestos a asumir; y naturalmente que con el apoyo del Concejo Municipal, y con el apoyo del Colegio de Profesores. Porque, el Colegio de Profesores, en definitiva, si no apoya a los Alcaldes, es una situación que les afecta directamente a ellos. Comenta que en la reunión, el Colegio de Profesores tuvo bastante crítico con respecto a la calidad; pero en ningún momento ellos tocaron el tema que a los Municipios también les preocupa, que es el famoso Estatuto Docente. Informa que, ya se conformó una comisión, la cual va a conversar con el Ministerio de Educación, pero principalmente conversará con el Ministerio de Hacienda; porque el “cuello de botella” no está tanto en el Ministerio de Educación, sino que en el Ministerio de Hacienda, para que pueda dar una solución a las subvenciones. Señala que, incluso se plantea que \$ 10.000.- podría ser un aumento bastante interesante; o sea pasar de los veinte y nueve novecientos y tantos pesos a los “treinta y nueve mil y tantos” pesos, lo cual sería una solución al déficit. Pero, reitera que la última palabra no la tiene el Municipio sino que el Ministerio de Hacienda. Ofrece la palabra con respecto a la declaración, para después someter a votación la Declaración Pública, si la adhieren como Municipio o no.

C. Reyes: Respecto a la declaración pública. Señala que, es un tema que desde hace mucho tiempo se viene conversando al interior del Concejo; por tanto no le queda otra cosa que apoyar. Expresa que, lo único que lamenta es que haya sido un poco tarde, y que haya sido en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, y por qué no fue en el Gobierno del Sr. Lagos. Porque, este es un problema que vienen sufriendo desde hace mucho tiempo, y las peleas eran al interior de las Municipalidades, los profesores con los alcaldes, etc. Pero, nadie levantaba la voz, hasta que ocurre que los jóvenes salen a la calle, eso fue una cosa clarísima; entonces, no le queda otra cosa que apoyar y estar totalmente de acuerdo con eso. Le parece que el Colegio de Profesores se ha dedicado últimamente a defenderse, y no mirar este punto que es tan importante; porque desgraciadamente todo pasa por el dinero. Por tanto, apoya la declaración pública, y felicita al Alcalde porque el Concejal Peña le contó lo interesante que había sido su intervención en Quilpué, ya que estuvo liderando la propuesta que se llevó de la V Región.

C. Peña: Desea expresar su preocupación por el tema de la educación, en el sentido de que en la Municipalidad de Quilpué se dio una visión de lo que ha sido la historia reciente de todo el proceso de Municipalización de la educación. Comenta que, se entregaron cifras que le preocuparon; por ejemplo, cuando se inició el proceso de Municipalización en los años 80, el porcentaje de alumnos que estudiaba en la educación estatal, era de un 92%, y un 8% estudiaba en lo que era la educación privada. Pero, la fotografía de hoy día, muestra que, el 58% de los alumnos están en la educación particular subvencionada y privada, y el 42% solamente en la educación estatal, que es la educación, hoy día, Municipal.

Sr. Alcalde: Agrega señalando que, hoy día la matrícula en el sector Municipal, es del 49,3%, el particular subvencionado es el 41,6%, el particular pagado un 7,7% y la Corporación 1,4%.

C. Peña: Respecto a lo anterior cree que en Chile se toman decisiones políticas y cree que una decisión política que ha sido mantenida por la concertación, es el tema de abrir espacio en el sector privado en el tema de educación y salud. Entonces, cuando surgen conflictos como al que están enfrentados hoy, y que surge por la presión de los estudiantes, y ahora se ha sumado la presión de las Municipalidades a través de la declaración tanto de los Alcaldes como de sus respectivos Concejos. La pregunta es, existirá una real voluntad política de mejorar las condiciones en la educación estatal, o el proceso tiene que continuar con una disminución año a año de los alumnos que se puedan ir migrando del sector municipal hacia el sector particular. Porque, hay un tema que se trató en la Municipalidad de Quilpué, que en lo personal le gustó bastante, que es el tema de cómo se ve la necesidad de oferta educativa en las comunas. Porque, hoy día tienen una proliferación de colegio que sobrepasa la demanda; es decir hay más oferta que demanda, y eso sin ninguna racionalidad. Es decir, no existe ninguna ley, que ponga un límite de acuerdo a la población estudiantil de la comuna a los colegios que se puedan instalar; porque año a año van apareciendo más colegios, y la competencia, por ende para el Municipio se vuelve cada vez más complicada porque hay mayor oferta, en el sentido que ofrecen mejores cosas. También se tiene una subvención que es perversa; para los particulares subvencionados, les permite un cofinanciamiento de hasta casi \$ 50.000.- aparte de la subvención cosa que no le permite al sector Municipal. Además, los profesores en el sector particular, están bajo el Código del Trabajo; por lo tanto los profesores en el sector privado tienen una gran flexibilidad los sostenedores, al revés de lo que pasa con los Municipios que tienen el Estatuto Docente, que como bien dijo el Alcalde deja muy poco margen de flexibilidad. Entonces, cree que ante esa situación, es absolutamente necesario e imprescindible que, los que están enfrentados a este problema, les den un ultimátum al Gobierno, en el sentido que se pronuncie políticamente, si va a interesarse en mejorar la educación pública, inyectando los recursos necesarios y cambiando las reglas del juego, o si la educación pública va a morir, y al final solamente se van a tener colegios particulares subvencionados y colegios particulares. Expresa que, le preocupa que, el Colegio de Profesores no tenga la visión de mirar ese problema hacia adelante; porque después si todos los profesores van a pasar al sector particular, se le acabó el Estatuto Docente y van a seguir con el Código del Trabajo, y cree que ahí, están siendo bastante “miopes” si no se “ponen en la bandera” junto con el Municipio. Por lo tanto, se adhiere absolutamente a la declaración, está de acuerdo en que al Gobierno hay que emplazarlo, en el sentido que se pronuncie sobre la materia y que resuelva el tema de financiamiento, que es uno de los temas centrales. Señala que, por los argumentos que ha dado ratifican su posición con respecto al tema.

C. Caussade: Expresa que, en el Concejo durante muchísimo tiempo, han dedicado horas y horas al tema de la educación. Cree que, la posición que se tomó ahora, es la posición justa, lo cual pueden significar situaciones difíciles, pero no hay otro camino. Comenta que le preocupa la situación de los alumnos, de los profesores y de la Municipalidad; porque se produce un caos. Los profesores no pueden estar sin pago, sin imposiciones y los alumnos no pueden estar sin enseñanza. Entonces, cree que, se tomó una decisión, y se adhiere absolutamente porque se ha conversado mucho al respecto. Por lo tanto, el señala al Alcalde que cuente con todo el respaldo que necesita.

C. Bertinelli: Señala que, el poco tiempo que lleva en el Concejo desconoce totalmente el tema en cuestión, sólo sabe lo global que se escucha en las noticias y nada más. Pero, tiene una conciencia que le dice que hay un problema muy grave con respecto a todo lo que señalaba anteriormente el Concejal Caussade. Cree que tiene que apoyar, porque también quiere que la educación pública sea mejor; se tienen que dar opciones a la gente que no puede pagar un colegio subvencionado particular, y una de las formas que le queda es apoyar la declaración.

Sr. Alcalde: Somete a votación del Concejo Municipal, la aprobación de la Declaración de la Asociación Nacional de Municipalidades, que se realizó el día 29 de junio del 2006 en Santiago.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1511** “Aprobar y apoyar la Declaración Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, en relación a la Educación Pública, suscrita por los Alcaldes de Chile, reunidos en Santiago durante los días 28 y 29 de junio de 2006”

Sr. Alcalde: Expresa que, es importante que el Concejo Municipal tenga alguna información con respecto a la planilla municipal. Por tanto, cede la palabra al Administrador Municipal, ya que tiene los datos para que informe al Concejo Municipal sobre dicho tema. Posteriormente, se dará a conocer la intervención que hizo el Presidente del Consejo Asesor el Sr. Juan Eduardo García Huidobro con respecto al tema de la educación municipal.

Sr. Mujica: Informa que, la subvención que llega mensualmente de educación, el mes de junio debe haber sido 80 millones de pesos, la planilla de sueldos líquidos es de \$ 91.632.750.- separando en \$73.503.000.- para profesores, y \$ 18.129.000.- para el personal no docente descontado el personal que trabaja en la Municipalidad; esto es solamente respecto a los que trabajan en educación. Informa que, el pago de sueldos líquidos, fue de \$ 96.943.000.- para el mes de junio; personal que trabaja en educación es de 91 o sea hay \$ 5.000.000.- que el Municipio le paga al personal que está contratado por educación pero trabaja en la Municipalidad por tanto no se considera. Informa que, la subvención fue de \$ 80.334.796.- por tanto hay \$ 11.300.000.- que faltan mensualmente para los sueldos líquidos de los funcionarios que trabajan en educación, descontados los que el Municipio contrata por educación para trabajar en el área de la Municipalidad. Señala que en la disponibilidad financiera, el día 28 hay que pagar los sueldos, el líquido a pago, y la planilla cuesta \$ 91.000.000.- y llegan \$ 80.000.000.- para pagar sueldos, para mantenciones, para pagar movilización, para pagar artículos de oficina.

C. Peña: Consulta, cuánto es el gasto previsional.

Sr. Mujica: Informa que, el gasto previsional es de \$ 28.000.000.- app.

C. Peña: Señala que le gustaría aclarar si, la remuneración bruta contempla \$ 91.000.000.- más \$ 28.000.000.-; por tanto el déficit es mayor.

Sr. Mujica: Comenta que el déficit no es mayor, lo que pasa, es que se tiene un desfase en el pago, por eso lo filtra. Señala que, por el desfase en el pago, la subvención les deja las platas retenidas por el tema de la previsión.

C. Bertinelli: Consulta, si están incluidas las horas extras.

Sr. Mujica: Informa que sí están incluidas las horas extras. Comenta que, los docentes tienen muy pocas horas extras; pero donde se ha visto incrementado es por una norma legal, que en algunos casos muy contados, hay profesores que trabajan de día con el Estatuto Docente, y después trabajan en la Escuela Adultos, entonces no se les puede hacer dos contratos y por eso se les paga por horas extras a algunos profesores en particular.

C. Peña: Comenta que, también se tiene una deuda por anticipo de subvención por el retiro de profesores; consulta si eso está considerado como déficit.

Sr. Mujica: Le señala al Concejal Peña que no está considerada como déficit la deuda por anticipo de subvención por el retiro de profesores ya que está en el presupuesto, comienza a correr el próximo año y se empezará recién a considerar.

C. Peña: Consulta respecto al pago de las asignaciones docentes. Si eso genera un déficit.

Sr. Mujica: Respecto al pago de las asignaciones docentes, comenta que se está más menos al día.

C. Peña: Señala que, no preguntó si estaba al día o no con las asignaciones docentes; porque entiende que, una de las grandes quejas que los Alcaldes dicen, es que el Colegio negocia beneficios, los beneficios se le conceden, pero después llegan sin el financiamiento.

Sr. Mujica: Respecto al comentario del Concejal Peña, comenta que ha sido bastante riguroso, porque el Municipio no paga nada que no les llegue.

C. Peña: Plantea que, en el caso de los retiros, entiende que si le dan un anticipo de subvención, eso no es financiarse el retiro de los profesores, porque le están prestando plata nada más.

Sr. Mujica: Señala que, en el mediano plazo igual se genera un ahorro con la partida de un profesor; y se empieza el próximo año, donde se tiene que considerar en el presupuesto el pago de ese anticipo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Directora de Educación: Informa que, en este momento se está disminuyendo de la subvención que se entrega, los anticipos del año pasado con los cuales se retiró el Profesor Humberto Villagra y la Profesora Patricia Cantwell, y que debe ser alrededor de unos \$ 800.000.- que vienen menos en subvención por ese efecto.

Sr. Alcalde: Comenta que, tampoco se está de acuerdo, porque hay algunos que se preguntan cómo sacar al profesor mayor del sistema. El primer planteamiento es, que se saque al profesor, y se presta la plata dice el gobierno. Y, dicho préstamo puede ser a través del Fondo Común Municipal y después lo descuenta el gobierno a través de la subvención. Por tanto, en definitiva al Municipio no le hace ningún favor, porque al final se paga con plata Municipal. La otra situación es, lo que dice relación a los años, se aumenta con la antigüedad, se va aumentando el sueldo y la subvención sigue exactamente en lo mismo.

Sr. Mujica: Agrega señalando que, para corroborar lo comentado por el Alcalde, aumentan los años de servicio y disminuye las horas que trabaja en aula. Entonces, el profesor después de 30 años de trabajo, está contratado por 44 horas pero trabaja 30 horas.

Directora de Educación: Respecto al tema en cuestión, cree que ese es un tema medular a trabajar en las comisiones, porque son situaciones bien fuertes. Por un lado, un profesor que es mayor obviamente está más desgastado y cansado; entonces qué significa, que la calidad del producto que entrega es de menor calidad. Por otro lado, el Municipio sigue recibiendo la misma cantidad del aporte; por tanto son tres situaciones importantísimas, las cuales se discutieron en las reuniones que estuvo presente, este aspecto, porque es uno de los desmedros más grande que tiene en este momento el Municipio. Señala que, mientras más alto el costo del docente baja proporcionalmente la calidad y la productividad de lo que se entrega.

Sr. Alcalde: Comenta que, otro de los temas de fuerte discusión, es que hay alcaldes que se han negado a llamar a concurso, cuestión que en lo particular trató siempre de no llamar a concurso porque se va a caer en otro problema, que se les va a aumentar el déficit. Porque, aquel profesor o director hoy día que no postule o que no gane, también puede decir que no va a postular, pero la ley le dice que tiene que quedar en un cargo semejante con el mismo sueldo. Por lo tanto, se va a tener al director titular y se va a tener al director que sale, y eso lo tendrán que pagar exactamente con el mismo dinero. Entonces, los alcaldes dicen que no llamarán a concurso, aunque esté contra la ley; porque si llama a cinco directores a concurso, cinco directores que no postulan y no quedan, tendrá que tomar a cinco personas nuevas y tendrá que mantenerle a los dos los sueldos. Por tanto, la pregunta es cómo se puede legislar de esa manera, y los Sres. Parlamentarios permitir esas aberraciones.

Sr. Mujica: Expresa que lo triste de la situación y que es lo más urgente y recurrente, es que se está circunscribiendo la discusión a un tema económico de alguna manera. Porque, efectivamente la plata no alcanza, y cree que es más fácil resolver esto con plata, duplicando la subvención; pero siguen los mismos profesores, sigue siendo una evaluación mala, se va a seguir contando con 20, 30 directores, pero la situación va ser igual. Comenta que, a su juicio, ésta es una situación que no se resuelve con plata, sino con una medida integral, un proceso completo; y así de alguna manera se resolvería el problema a los Municipios, ya que quedaría plata para pagar sueldos y para mejorar las escuelas. Pero, la calidad de la educación que es por un tema que los niños pararon en su momento no ve la solución mientras no se modifique el Estatuto Docente.

C. Caussade: Respecto al rango económico, señala que, cuando se hizo el presupuesto para el presente año, se consideró un déficit en educación de \$ 240.000.000.-; por lo tanto no tendría que afectarles financieramente hablando, cuando ya lo consideraron. Lo que pasa, es que se debería empezar a gastar menos en otras cosas, porque puede ser que se esté gastando de más, lo dice en general, porque puede ser que sí y puede ser que no. Entonces, tienen que ser mucho más sobrios porque están pasando una crisis, y lo peor que les podría pasar es que los niños quedaran sin educación y los profesores quedaran en el aire. Señala que, si se tiene considerado una subvención para afrontar esta crisis. Por lo tanto le indica al Sr. Administrador Municipal que habría que tener mucho cuidado en el resto de los gastos, ya que se tiene que poner un dinero que al Municipio le cuesta mucho ponerlo, para que siga funcionando la educación en Casablanca.

Sr. Alcalde: Respecto a lo señalado por el Concejal Caussade, le comenta que ese dinero podría dedicarse a obras; porque se necesita pavimentar los 3 kilómetros de calle que falta por asfaltar.

C. Caussade: Reitera que, el fondo es, que se consideró un déficit de \$ 240.000.000.- en educación, y se dijo que eso estaba financiado con cierta plata que estaba entrando. Por lo tanto, se tienen las armas para afrontar una crisis que no está de acuerdo con que el Municipio tiene que poner; y están todos de acuerdo que, el Municipio no tiene por qué poner dinero para la educación de los niños en Casablanca. Entonces, se debe tener mucho cuidado con el resto de los gastos que se haga en el municipio, para no profundizar en la crisis que están enfrentando, ese es el punto.

Sr. Mujica: Le señala al Concejal Caussade que, donde menos gastos hay es en educación, porque es un tema que por el portal de Chile Compra se tiene que comprar la tiza, y los materiales. Pero, curiosamente cuando fue a buscar el informe al DAEM, había doce licencias médicas lo cual es algo imposible de controlar. Comenta que, de las doce licencias médicas, había dos de treinta días, otras de siete días. Señala que ésta situación es un círculo vicioso, porque el Ministerio de Educación no pasa plata porque la subvención no alcanza, pero sí manda inspectores a fiscalizar los colegios, y les dicen que si no se arreglan los cerrarán. Entonces, se han tenido que hacer inversiones en emergencia para que no cierren las escuelas. Comenta que, el Concejal Caussade tiene toda la razón, hay \$ 240.000.000.- que están ahí, y con eso se cubre principalmente las remuneraciones; y para hacerlo más expedito se paga por inversión municipal, porque en educación desde hace tiempo que no se tiene inversión, porque no alcanza el presupuesto. Entonces, es como automentirse poner inversión en educación pero se va a pagar con aporte municipal.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Directora de Educación: Señala que, esto no es ningún tema nuevo, ya que se viene discutiendo desde hace muchos años. Lo que agregaría al tema en cuestión, es que una de las mayores dificultades, volviendo al tema económico, es que la subvención se paga por asistencia media, y el apoderado muchas veces no le ve la necesidad de mandar al niño cuando llueve, cuando hace frío etc., lo cual va disminuyendo la asistencia. Comenta que es un tema que trae desde el mes de junio, y será muy difícil para el Municipio, y eso se va a reflejar en tres meses más; porque la subvención se trabaja en un sistema de promedio que se va trasladando cada tres meses. Eso significa, que a la movilización de los estudiantes, se agregó la semana con dificultades climáticas, donde hubo lluvia, y prácticamente no se tuvo alumnos. Por tanto, la asistencia bordeó entre un 70 y un 80%. Entonces, si se agrega ese aspecto, también es bastante bajo, lo que significa que a contar del mes de agosto, septiembre y octubre va a ser un poco menos.

Sr. Alcalde: Agrega señalando que, si efectivamente se dice que se va a traspasar \$ 50.000.000.- del presupuesto municipal, pero no se toma la variante de la asistencia, por lo tanto se va produciendo siempre una gran brecha. O sea, no pueden decirle a los padres y apoderados que obliguen a los niños para que vengán al colegio, lo cual es importante, pero esa brecha tampoco está contemplada. Por lo tanto, siempre va a ser mucho más y menos dinero se va a recibir, ese es el tema.

Directora de Educación: Respecto a lo planteado por el Alcalde, señala que es un tema preocupante; porque si bien es cierto los establecimientos están haciendo un esfuerzo, y se tiene una meta de tener un 92% de asistencia promedio este año. Pero, se encuentran con ese tipo de situaciones, que aunque se vayan a buscar los alumnos, la Escuela Humberto Moath hace un esfuerzo de recorrer la ciudad trayendo los alumnos, pero en realidad los resultados siempre van a ser más bajos, porque al niño le gusta mojarse y al otro día no tiene ropa para ir a la escuela. Pero, también está el otro tema que, cree que, el trabajar en un sistema municipalizado donde la educación que se imparte está orientada hacia el sector más vulnerable, debe tener también ciertas características; y esas características son las que a nivel país también debe clarificarse. Porque, cuáles son las orientaciones, se habla mucho de tener políticas comunales y todo lo demás; pero también se tiene que tener una orientación nacional. Respecto a la orientación nacional es la que se discutía muy fuertemente, que si se tiene a nivel de país, una orientación de un trabajo de una política orientada hacia lo neoliberal, se va a tener que trabajar eso. O sea, no pueden desorientarse de lo que tiene la línea de trabajo a nivel país, y que tiene ciertos estándares que cumplir, para llegar a las metas país. Por lo tanto, el municipio tampoco puede “desgranarse” en distintos trabajos de irse en distintas líneas de política, porque se tiene que seguir la orientación que el país tiene, y que la tiene como política de estado. Entonces, a veces se entra en discusiones hasta inútiles con el Colegio de Profesores, mirando una gama cuando realmente deben seguir la orientación que está establecida para no perderse y que no se pierdan los alumnos. Porque, qué se gana con eso; tienen que llegar a plantearse que las competencias de los alumnos tienen que ser las mejores, en términos de si los alumnos van a ser los mejores, van a llegar a la universidad. Pero, en qué términos mirar, si nuestros alumnos van a ser los mejores llegaron a la universidad; cree que todos nuestros alumnos no van hacia la universidad, no es la orientación. Ahora, respecto a la parte técnica profesional, cree que esa es la mayor mirada que tienen los alumnos de la comuna; pero dentro de eso, cuáles son las competencias que realmente van a tener que generar, para dónde se va a orientar para que esos alumnos logren tener esas competencias. Por otro lado tienen un número importante de alumnos que no van a lograr ese tipo de acciones de trabajo, qué orientación se les va a dar a ellos. Entonces se tiene que optar, porque sea un empleado calificado, y que haga su trabajo, pero se tiene que dar esa orientación. Ahora, la pregunta es, a través de qué se les da esa orientación, porque el Liceo no lo permite, porque tiene un número importante de alumnos, que es alrededor de un 20% o un poquito más de alumnos que se consideran normales lento. Por tanto, que significa con ese alumno, que es el que se les queda en la comuna, y a ese alumno tienen que darle una orientación de trabajo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que, ante la inquietud que planteó el Administrador Municipal, de ampliar el ámbito de lo que la Sociedad Chilena de Municipalidades está pidiendo. Cree que sería bueno que cada Concejal tenga el documento que se dio en Quilpué, donde está el trabajo que hicieron los Directores del Daem y los de las Corporaciones, con una propuesta técnica, donde por supuesto se incorporan muchos más elementos de lo que tiene la declaración pública. Porque, la declaración pública es como una síntesis, un llamado de alerta; pero hay también un componente técnico que contempla también una propuesta de reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), que contempla una propuesta sobre la educación municipal, y que también contempla una propuesta que tiene que ver con la calidad de la educación. Comenta que, dichos temas fueron expuestos en la reunión de Quilpué por personas que estuvieron liderando el proceso, y donde hubo una concurrencia masiva de Directores

del Daem y de Corporaciones. También desea señalar, con respecto a lo que plantea la Directora de Educación, se tomó contacto con la persona que hizo referencia en el Concejo, y les está abriendo las posibilidades de poder hacer innovación en educación con recursos externos, de acuerdo a orientaciones que surjan, de lo que se determine como necesidades en educación. Entonces, la mirada que está dando la Directora Daem, de cómo podemos canalizar nuestras necesidades, podría darse la vía de innovación en que se va a entrar en unas redes mundiales, en que no solamente les permite acceder a financiamiento, sino que también los acompaña en el proceso.

Sr. Alcalde: Señala que se ha tocado un tema que es importante, y es el tema de la calidad de la educación. La primera pregunta que surge, es quién va a controlar la calidad, la controlará el Ministerio de Educación a través de sus supervisores; señala que, la crítica que se ha hecho, es que los supervisores son ineficientes que se dedican exclusivamente a mirar la asistencia, y no se han preocupado jamás de controlar el tema de la calidad; entonces, quién controla la calidad. Comenta que, como va a incorporarse como un derecho constitucional el tema de la calidad, sencillamente en el día de mañana un ciudadano va a decir que, la calidad que se está entregando en la Escuela Domingo Ortíz de Rozas es mala a su juicio, por tanto quiere hacer valer sus derechos constitucionales a la calidad de la educación. Por tanto, la cosa es muy relativa, porque, cuáles son los parámetros de la calidad, serán los estándares internacionales que se dan en estas pruebas, serán los estándares nacionales que se dan en el Simce, la P.S.U., cuáles son; entonces se vuelve a lo mismo. Por tanto, se está en un problema de crisis enorme, y que deben enfrentar. Señala que, hay un antecedente que entrega el Sr. Juan Eduardo García Huidobro respecto a la educación municipal, entre ellos de donde es su origen, su desarrollo y su situación actual. El origen es del año 1.981 cuando con el Gobierno Militar se quiere modernizar la educación, y la educación se piensa en la descentralización; se descentraliza a través del traspaso que se hace de todos los establecimientos educacionales a los municipios. Luego la pregunta fue, cómo se va a pagar eso; entonces se instala el subsidio a la demanda, la subvención por alumno; en eso se paga en la escuela particular subvencionada y en la escuela municipal, se paga exactamente lo mismo por subvención. Comenta que, en la educación particular que en el año 1.981 era un 19%, en el año 1.982 sube al 32,4%, y desde ese año al 2.004, es el 42% de la educación, o sea el rol del estado en la educación pública, se va perdiendo sistemáticamente. Ahora, cuál es el tema social, político y duro que se va a producir, es que si hoy día se produce la segmentación social en Chile. Comenta que antiguamente la gente iba a la educación pública porque era de calidad. Pero, hoy día la gente va a colegios particulares subvencionados, o va a colegios particulares, y resulta entonces, que los más pobres están obligados a ir al sistema público. Por lo tanto, la segmentación social que se va creando es muy grande; por tanto se va separando la clase social en Chile, y en definitiva es lo que puede producir la famosa explosión social. Entonces, ahí hay un problema social que todavía no se ha visualizado. Comenta que, la educación municipal, es la educación de los más pobres, los que tienen menos posibilidades. Por lo tanto, el problema de “odio” hacia el sistema, al antisistema es cada día peor. Cree que, es un hecho importante para que se incorpore en la discusión, la cual es una discusión social y política.

C. Reyes: Agrega señalando que, cuando los colegios pasan a ser municipales, los profesores también son obligados, a pasar a las A.F.P. Los profesores comienzan pagando su previsión el mínimo, y hay profesores hoy día que tienen sesenta y tantos años que no pueden jubilar, porque o si no, se irían a morir de hambre. Entonces, todo parte de la cabeza maravillosa que inventó, pensó y llevó a cabo la municipalización de la educación; porque desde esa misma madre vienen todos esos problemas. Señala

que, es por eso que se carga con una planilla tan alta, porque hay profesores que no se van a poder ir nunca, porque nadie quiere ir a morirse de hambre.

C. Peña: Respecto a lo planteado por la Concejala Reyes, agrega señalando que cambió la previsión y cambió todo, porque se cambió el modelo de Estado. Comenta que, se tenía un Estado benefactor hasta ese minuto, donde el Estado se hacía cargo de prever un montón de cosas, como la educación, la salud y como la seguridad social, se cambió ese Estado benefactor por un Estado subsidiario, donde el Estado deja de prestar eso. Expresa que, lo que quiere señalar, es que está todo vinculado, es decir hoy se tiene un modelo de desarrollo de país que hoy día vincula eso. Entonces, el tema de la educación, el tema de la salud y el tema de la seguridad social, está acorde con el modelo de desarrollo que se tiene; es decir, para poder cambiar todas esas cosas, tendrían que partir cambiando el modelo de desarrollo distinto.

Sr. Alcalde: Expresa que, desea aportar otro dato que es importante manejar, porque, por ejemplo, para ver el tema de hoy, que la educación se ha transformado en negocio. Por ejemplo, en el sector urbano los municipales son: 2.454 establecimientos con un 35,7%; el particular subvencionado: 3.457 establecimientos con un 50,2%; el pagado: 910 establecimientos con un 13,2%. Respecto al sector rural, donde está el tema de diferenciación, se tienen 3.718 establecimientos educacionales con el 79,7%, y en el particular subvencionado hay 920 establecimientos educacionales con el 19,7%; en el pagado 20 establecimientos con el 0,4%; por tanto, no es negocio para ellos. En cambio, en la V Región, en lo urbano, el sistema municipalizado representa el 31,3%, en el particular el 49% y en el pagado y en el , rural un 18,5%, los municipales representan el 92,7%, el particular subvencionado un 5,9% y el pagado un 1,4%. Por lo tanto, vuelve a reiterar que no es negocio. Ofrece la palabra.

C. Bertinelli: Consulta, qué pasó, si se desfasó tanto el tema de la educación estatal con respecto a la educación subvencionada o privada, que antes no existía. Porque, antes todo el mundo estudiaba en la educación estatal y no había una decadencia con los temas valóricos que se enseñaban y aplicaban. Entonces, por qué de desniveló tanto la una con la otra, y, por qué ahora no tiene tanta fuerza la educación estatal, si los profesores salen de las mismas universidades y los programas educacionales son los mismos para todos los colegios. Comenta que, se supone que los particulares y los subvencionados siempre dan un apoyo extra a algunos programas. Entonces, qué pasó con el tema educación.

Directora de Educación: Respecto a la pregunta de la Concejala Bertinelli, cree que hay dos situaciones; una, hubo una proliferación de establecimientos educacionales, por un lado que estaba avalada por el tema de la Ley Orgánica, la cual permitía la creación de establecimientos educacionales sin mayores dificultades, cumpliendo los requisitos que eran mínimos, se podía generar o crear un establecimiento educacional. Eso creó una avalancha de esos establecimientos; porque si se ve en este momento la calidad de establecimientos educacionales, desde el punto de vista de escuelas de lenguaje, hay una enormidad de establecimientos de esa índole, porque la subvención es mayor; por lo tanto es un negocio. Señala que, por otro lado, cuando se habla de la calidad y de la formación valórica, cree que ahí hay un tema que va con la segmentación; o sea en el establecimiento municipal se va quedando la mayoría de las dificultades de las familias que tienen y son más vulnerables desde el punto de vista socioeconómico, y eso va acompañado de un sinnúmero de dificultades psicológicas, y todo ese acompañamiento que tiene esa familia, se erradica en los sistemas municipalizados. Ahora, el profesor hace clases, está capacitado tiene las competencias

para ello; pero lleva adosado un sinnúmero de trabajos que también debe hacer. Porque, si se observa, hoy en día la universidad, no está entregando un profesional como corresponde, en términos de los requerimientos que tiene el día de hoy el alumnado. Entonces, a eso se le agrega un déficit más que tiene la educación superior, que tiene el profesor a distancia; porque se les entregan unos módulos y va respondiendo. Comenta que, un profesor requiere de una presencia, de tener otros aspectos de formación y de hábito, que acompañe y les guíe a quienes les va a enseñar. Entonces, ese aspecto también ha decaído, y no es tampoco culpa del municipio, ni tampoco es culpa de los mismos profesores.

Sr. Alcalde: Da por concluido el tema.

3. ANÁLISIS SITUACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE CASABLANCA:

Sr. Alcalde: Señala que, el tema en discusión, es un tema que va a pasar con todos los hospitales tipo cuatro; y Casablanca siempre ha tenido hospital tipo cuatro, donde está en el centro de dos grandes ciudades, ya que se está a veinte minutos de un hospital básico o del hospital regional. Por tanto, la discusión y pelea, siempre va a chocar en las resoluciones técnicas de un sistema, donde les van a decir que no pueden potenciar al Hospital de Casablanca por esto y lo otro. Pero, hay una insatisfacción muy grande de los usuarios del sistema; insatisfacción que se refleja, en que el hospital no está respondiendo frente a los requerimientos que la ciudad tiene hoy. Comenta que, como municipio, como comuna y como cuerpo político del municipio representa las sensibilidades que tiene Casablanca, se debe tomar una decisión con respecto al tema. Señala que, se debe tomar hoy la decisión de, entrar o no en conversaciones con las autoridades respectivas, para poder definir, qué tipo de salud, o qué tipo de atención de salud Casablanca requiere; porque, románticamente se mantiene el tema de hospital. Comenta que, a la gente le da un “susto” enorme cuando se les plantea por ejemplo, que la solución pasa por un SAPU, pero lamentan porque se pierde el hospital; porque se cree que el hospital lo hace todo, lo cual no es así. Entonces, hoy, como Concejo se tiene que tomar decisiones que van en beneficio de la comunidad; no importando si políticamente es bueno o es malo, sino que se debe tomar una decisión por el bien común, respecto a qué es lo que Casablanca hoy día requiere. Por tanto, ahí está la pregunta, si se sigue con el mismo sistema, o interviene el municipio para cambiar el sistema. Respecto a, qué puede hacer el Alcalde en este tema; lo que puede hacer, es requerir a las autoridades que vengan, no en el ánimo de supervigilar, de sancionar o criticar, sino que en este caso pidió al Gobernador Provincial, ya que por ley le corresponde supervigilar el funcionamiento de los servicios públicos, que visitara el Hospital de Casablanca, pero con la actitud de mirar los problemas que tiene, y buscarle la solución a dicho hospital. Porque, ya no es políticamente “vendible” el tema de la crítica por la crítica, la crítica tiene que ir fundamentada con soluciones; cree que esa es la responsabilidad de la mesa del Concejo Municipal. Porque, si se va a hacer una crítica, que sea una crítica constructiva, y dándole solución al problema; y ese fue el ánimo cuando en la semana pasada el Gobernador Provincial visitó el hospital para decirle al Director del Hospital, que si tiene falencia de horas de atención, se está en condiciones por la extensión horaria, de contratar un médico más, donde darían la posibilidad de sumar dieciocho pacientes más. Por lo tanto, en la extensión horaria se tendrían veintiséis por la tarde, y también se podría tener la extensión horaria por el tema del dentista. Entonces, se debe revisar el tema y los rendimientos; pero esa es la actitud que se tendría que tener, la de colaborar, no por una crítica por crítica. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Respecto a lo señalado por el Alcalde, cree que es de especial relevancia; pero tiene mucha importancia también, que alguien les informe, porque esto es una insatisfacción de expectativa, y para ello cree que el Concejal Peña podría informar. Porque, puede ser que la gente espera algo del hospital, y el hospital quizás está diseñado e implementado para dar una cierta cantidad de acciones que no siempre van a responder a las expectativas. Por lo tanto, cree que sería bueno poder clarificar, qué es lo que se podría esperar del hospital, y qué cosas no se deben esperar. De tal manera, de poder sacar responsabilidad en aquello que sí es posible que el hospital debiera satisfacer, y no en otras cosas que el hospital no tiene responsabilidad.

C. Peña: Plantea que, como se hizo con Carabineros, cuando se empezó a criticar su gestión, y se llamó al Prefecto Llévenes; habría sido partidario también de haber traído a la mesa del Concejo de hoy, a la Doctora Velásquez, ya que es la Directora del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, para plantearle cual es la mirada que tiene el Servicio de Salud por los lineamientos que están bajando del Ministerio de Salud, con respecto a los hospitales tipo cuatro, que hoy día, a nivel nacional no está clarificado.

Sr. Alcalde: Explica que, quiso instalar ésta discusión, para que el Concejo Municipal primero se informe, se socialice, para luego traer la autoridad, y no se tenga el problema de no saber qué responder.

C. Peña: Señala que, hoy día se está con una ley, que es la 19.337 que introduce todo un cambio al sistema de los hospitales, donde para el año 2008 todos los hospitales tienen que ser autogestionados, incluyendo los hospitales tipo cuatro, los cuales dejan de llamarse hospitales cuatro, y pasan a llamarse hospitales de baja complejidad. Porque, la clasificación de los hospitales al año 2008 van a ser hospitales de alta complejidad, de mediana y baja complejidad. Comenta que, donde hay un estándar, que, para poder cumplir su condición de autogestionado, ese hospital tiene que tener un estándar de prestaciones, mínimo, que no puede dejar de cumplir. Lo que significa que, si efectivamente la mirada que tiene el Ministerio de Salud, y la mirada que tiene el Servicio de Salud para el Hospital de Casablanca, es que se convierta en un hospital de baja complejidad, tiene que haber una inversión en infraestructura, que la normalización de la planta física es un proyecto que viene escuchando desde hace tiempo, y nunca ha sido priorizado en los CORE, y ha sido un proyecto que siempre se ha echado para atrás, y que ha significado, que la ampliación del hospital haya tenido que hacerse de forma modular. Por ejemplo, se comenzó con la remodelación del Servicio de Urgencia, el cual hoy día está operando en muy buenas condiciones, y se ha continuado en como seguir ampliando la planta física. Señala que, si se mira la productividad del Hospital de Casablanca, tiene una alta productividad en cuanto a resultados sanitarios, porque cumple los estándares que le exige el Servicio, ha traído tecnología. Además, el tema del aumento de la atención médica por las horas de extensión, hoy día anda un aviso circulando, pidiendo un médico; porque también hay un interés de los médicos por venir a trabajar a la comuna. Comenta que, es testigo visual, de que se tuvo serios problemas para mantener los médicos en la extensión horaria, porque no querían venir a trabajar, no les convenía, etc.; por tanto, hay todo un tema que también parte por el interés de venir a trabajar a la comuna. Porque, el tema tiene varias complejidades que se tienen que tener a la vista cuando se buscan soluciones. Expresa que, a priori, no está rechazando que el Hospital de Casablanca pueda convertirse en otra cosa, sino que cree que hay que hacer un estudio de, qué es lo mejor para el bien común. Porque, puede ser que mejor sea tener un centro de salud familiar con un SAPU; o será mejor tener un hospital de baja complejidad con algunas

prestaciones y algunas patologías básicas, esas son las preguntas, qué es mejor. Comenta que, hasta el día de hoy, todavía no tiene una respuesta clara de, qué es lo mejor, porque efectivamente hay un manto de incertidumbre en lo que se va a entregar para que los hospitales puedan convertirse en lo que tengan que convertirse. Respecto al tema de la gestión, señala que, hoy día muchas quejas que se escuchan por la radio, tiene que ver con la gestión, y tiene que ver también con una desinformación. Porque, hoy día todos los hospitales y todos los servicios públicos han creado las oficinas de información, reclamos y sugerencias, que son las unidades que tienen que hacerse cargo de todas las quejas de los vecinos, y responder ante esas quejas. Además de eso, está el Consejo de Desarrollo del hospital, el cual está funcionando, y donde la comunidad tiene que involucrarse en cómo quiere ver a su hospital. Entonces, cree que hoy día, hay instancias de participación, donde la gente tiene los instrumentos como para poder exigir una mejor gestión de su establecimiento. Comenta que, evidentemente la gestión pasa por la continuidad de los directores; el problema de hoy, es respecto a los directores, por ejemplo, el director que hay actualmente en el hospital, es un médico general de la zona, quien próximamente se va, porque el médico general de zona es un médico que está de paso por tres a cinco años, y en seguida tiene que postular a la beca de especialidad. Por lo tanto, se necesita un Director con continuidad, que se fije un proyecto de trabajo en el mediano y largo plazo, lo que significa darle una continuidad; porque, de lo contrario se están cambiando directores y se están cambiando lineamientos año a año, lo cual en la práctica no lleva a ninguna gestión de ninguna institución. Cree que, hoy día el hospital necesita una intervención de apoyo, en infraestructura y en gestión, y necesita también tener una claridad de lo que el servicio está pensando. Porque, la gente del hospital está trabajando con una incertidumbre absoluta, porque no saben qué va a pasar con ellos, en términos de si van a seguir siendo hospital o no, si va a pasar la Municipalidad o seguirá estatal. Es decir, existe un incertidumbre, porque no se han dado las señales por parte de la autoridad central de qué se va a hacer con el hospital. Ahora, respecto a lo que ha comentado muchas veces el Alcalde, de que el municipio se podría hacer cargo de la salud, pero se estarían haciendo cargo de un problema tan grande como el de educación; porque, también pasa por un financiamiento y por un montón de cosas que hoy día son deficitarias. Comenta que, el Hospital de Casablanca ha logrado, por una buena gestión administrativa, mantener su nivel de gasto y de deuda a nivel adecuado y a lo que exige el servicio. Señala que, los hospitales para ser autogestionados, tienen que cumplir una serie de requisitos, entre los cuales está la gestión financiera y de recursos humanos.

Sr. Mujica: Consulta al C. Peña, qué pasa si los hospitales no son autogestionados.

C. Peña: Informa que, los hospitales, al no ser autogestionados se ve en desventaja, porque los hospitales autogestionados van a tener un sistema de financiamiento especial, van a poder acceder a entregar por acreditación las prestaciones Auge, que son las prestaciones de mejor valoración económica, a un valor real de la prestación, y los directores van a tener mayores atribuciones de poder resolver temas financieros y de recursos humanos internamente.

Sr. Alcalde: Comenta que, políticamente no es autogestionado el hospital; pero, qué culpa tiene por ejemplo, la señora “Juanita Pérez” de que el hospital no sea autogestionado.

C. Peña: Señala que, el hecho de que el hospital sea o no autogestionado, es un tema técnico que a la gente no le importa, porque no lo entiende, lo que a la persona le

interesa es que la atiendan; ahora, cómo la atienden es un problema que hay que resolver. Comenta que, en una ocasión se discutió y se hizo un análisis con la Directora de Salud Municipal y con el Concejal Undurraga, de qué significaba más menos hacerse cargo como municipio del hospital. Por ejemplo, se visualizó cómo se traspasaban financieramente los aportes a la salud municipal, y cuáles eran los aportes a la salud municipal, y cuáles eran los aportes que recibía el hospital, se hizo un balance de los equilibrios financieros y de qué significaba hacerse cargo del hospital. Es por ello que, a priori no rechaza estudiarlo, pero sí, tiene que hacer hincapié en poner hoy día la fotografía de lo que realmente está pasando con el hospital, para que de esa forma se tengan elementos de análisis del contexto de lo que hoy día se está viviendo y del proceso que se está desarrollando; porque, se está viviendo un proceso de cambio que todavía no ha terminado, ya que termina en el año 2008. Comenta que, todavía hay cosas que no se saben, y hay cosas que no han sido aclaradas ni por el Ministerio de Salud ni por el Servicio de Salud.

Sr. Alcalde: Desea señalar que, no está diciendo que el hospital debe pasar al municipio, lo que está diciendo es, de qué manera involucrarse para que las cosas sean mejor. Cede la palabra a la Directora de Salud Municipal, quien expondrá sobre el tema en cuestión.

Sra. Costa: Procede a hacer la presentación, como primer punto respecto a la atención primaria. Dicha presentación se adjunta a la presente Acta.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Informa que, en este momento el Hospital de Casablanca se volvió sectorial, y se está implementando el tema de la modalidad de atención familiar, en lo que es consultorio. Pero, la problemática que se da, es que se tiene que hacer un cambio “garrafal” en lo que es la mentalidad de la gente, porque la gente no valora el equipo trabajando en la comunidad, sino que valora ser atendido por el médico del hospital. Porque, la gente se queja cuando no tiene número y queda fuera de atención; entonces, si la gente valora ser atendida por el médico del hospital, eso significa tener amarrado los médicos al box atendiendo gente. Por tanto, si se quiere cambiar el concepto del médico y del equipo de salud trabajando en la comunidad, tiene que evidentemente bajar la demanda de solicitud de atención de medicina curativa en el hospital; porque, o si no, no lo van a lograr nunca, tengan los médicos que se tengan. Porque, se han ido subiendo los médicos, y la demanda ha ido subiendo en la misma medida.

C. Burgos: Agrega señalando que, en el diario local El Espejo, se publicó un aviso y llegó al Hospital de Casablanca un médico de familia. Porque, a veces las expectativas de los médicos que llegan, sobre todo el general de zona, es estar un período para ir a hacer especialidad, y probablemente no es medicina familiar. Entonces, no están muy motivados en el asunto de la medicina de familia, porque en realidad viene a estar en Casablanca, en una etapa previa para hacer una especialización que no apunta a la medicina de familia. Por tanto, cree que también es un elemento que hay que tomar en cuenta.

C. Costa: En relación al comentario del Concejal Burgos, señala que podría tener una opinión distinta, y que se hiciera un estudio validado que diga, que la gente en Casablanca piensa como se señalaba. Otro dato interesante, es que en Casablanca se está a nivel de un país desarrollado en cuanto a la cantidad de médicos; porque se supone que en Chile hay un médico por cada diez mil habitantes, pero, en Casablanca,

para la gente que tienen inscritas, se tiene un médico cada tres mil habitantes. Por otro lado, se analiza la experiencia que se tiene en las postas rurales, porque según la atención de salud en las zonas rurales no llega; por tanto, la gente está contentísima y lo valoran mucho más, porque se les presta apoyo a las postas rurales del hospital. Entonces, por ende, eso ha incidido en bastante disminución de la demanda del agente rural; es decir la gente lo aprecia.

C. Peña: Agrega señalando que, el problema de la demanda de atención, es más que nada de la población urbana, la cual caminando llega al hospital; por lo tanto, no tiene ningún gasto que sí tienen los de la población rural.

Sra. Costa: Señala que, una de las últimas reformas que se ha hecho, son los consultorios, los centros de salud familiar que son más chicos que un centro de salud familiar, el cual está en los barrios. Comenta que, perfectamente se podría construir un centro de salud familiar en el sector de Villa Santa Bárbara, dependiente del consultorio, y así la gente disminuiría atención en otro lado atendiéndose en el sector de dicha Villa. Eso es lo que se pretende en el fondo, disminuir la concentración y darle más facilidad a la gente y que sea mucho más equitativo. Continúa su presentación respecto a la atención primaria de salud municipal. Finaliza su presentación, señalando las desventajas respecto a la “pérdida del hospital”, descentralización de la parte financiera del municipio y puede suceder que a los funcionarios del hospital no les guste el cambio.

Sr. Alcalde: Felicita a la Sra. Costa, a quien le pidió que hiciera una presentación y análisis para que los Sres. Concejales lo incorporaren como una elemento de análisis y discusión. Ofrece la palabra.

C. Bertinelli: Expresa que, respecto a las cosas puntuales de la gente, comenta que le hacen llegar papelititos, gente que se queja porque se siente muy humillada por la atención que hay en el hospital. Por ejemplo, hay gente que llega a las seis de la mañana y no les dan el número y las hacen esperar; una señora enferma crónica que va todos los días a buscar un remedio y la señorita que le da el remedio le dice que, por qué no lleva su bolsa de papel porque ella no le puede dar la bolsa de papel; o sea la tiene que comprar la señora y llevarla. Respecto a lo que el Concejal Peña señalaba, de que hay una vías legales para hacer las denuncias previas, el punto es que la gente quiere soluciones ya; por tanto, se tiene que apuntar a dar soluciones al problema, y sentir que la gente se sienta bien atendida. Comenta que, en lo personal tuvo una mala experiencia en el hospital, porque una niña la atendió muy mal y por eso dejó una constancia, pero luego le llegó la respuesta la cual no le conformó; porque esa niña la atendió muy mal. Cree que, no corresponde que se atienda a una persona, y quien atiende esté mirando hacia la pared y no mire a quien atiende; por tanto, cree que fue una falta de respeto, primero porque esa persona es una empleada pública, y tiene que atender bien a todo el mundo, independientemente de los problemas que pueda tener. Porque, cree que todos tienen problemas, pero esos problemas no los pueden traspasar a las personas; por tanto, se debe tener criterio para atender a la gente y darle la mayor tranquilidad y serenidad dentro de los problemas que lleva la gente, porque están enfermos. Entonces, no se sabe cómo enfocar el tema, porque son demasiados problemas por la mala atención, por los números, etc. Por lo tanto, no se sabe qué pasa con los profesionales, con la gente o con la cabeza del hospital, que no pone un freno y diga que se “pongan las pilas” y que atiendan bien a la gente, porque se les está pagando por el servicio que hacen.

C. Burgos: Expresa que, se suma a las felicitaciones para la Sra. Costa. Comenta que, en principio le parece muy beneficioso y muy favorable, y por supuesto que los técnicos del municipio pueden afinar detalles, en el sentido de que, todo lo que se plantea respecto a los recursos potenciales que se referirían en la otra modalidad, sean efectivos. Entonces, a través de algún elemento técnico debiera dar una mayor seguridad de que, al hacerse el traspaso, en realidad se corresponda a todo lo que se planteó y que eventualmente no aparezca alguna letra chica que no diga que “no es tanto” por otro motivo. Por tanto, deja la inquietud respecto a los elementos técnicos para que se puedan analizar. Respecto a lo planteado por la Concejala Bertinelli, está de acuerdo, pero lo que habría que ver, que muchas veces la presión, que son muchas urgencias, aunque eso no justifica, pero eso puede explicar como parte de la percepción de la gente que no se le atiende muy bien. Pero, por otro lado, señala que en cualquier institución, habría que ver, y quizás el municipio el Alcalde podría entrevistarse con la Dirección del Hospital, y ver si dentro de las capacitaciones que, muchas veces el hospital continuamente está haciendo; ver si solamente se enfoca en los elementos técnicos que, seguramente son los que más prioridad se les da siempre, y eventualmente quizás no hay tanta capacitación en la calidad y acogida al público, porque puede ser que esos elementos no se estén focalizando en las capacitaciones que hace el hospital. Pero, por supuesto es un tema que puede ir mejorando en el futuro.

C. Peña: Señala que, si se suman los reclamos de la gente, lo cual no tiene la magnitud de los reclamos recibidos ni por la Concejala Bertinelli, ni por el Alcalde en cuanto a cantidad para hacer una comparación de la cantidad de reclamos versus la cantidad de atenciones que se presentan en el hospital para poder de alguna manera establecer la brecha que tienen quejas con respecto a la no queja. Porque, se han hecho durante el año 2006 dos encuestas de satisfacción usuaria donde los resultados han sido bastante positivos en cuanto a la evaluación que la gente ha hecho respecto a la atención del hospital. Expresa que, entiende que hay problemas puntuales de la gente, de hecho se tienen identificados algunos de esos problemas, donde evidentemente hay que hacer alguna intervención. Pero, también hay problemas que a veces pasan no porque la persona quiera tener un maltrato con el paciente, sino porque realmente la capacidad fija del hospital no permite responder a la demanda que existe en ese minuto, y eso significa que, mucha gente se pueda quedar sin número, cosa que pasa habitualmente los lunes, o cuando los médicos se enferman. Comenta que, se tiene una programación de horas médicas que si un médico se enfermó, se altera todo, porque inmediatamente deja veintiocho pacientes sin atender. Señala que, cuando estuvo a cargo del SOME, como norma dejaba establecido cuantas horas médicas tenían para el día, y cuánta gente se podría atender. Entonces, si en las filas había más gente de la que podían atender, les daba una explicación y les decía que, en ese minuto había la disponibilidad de atender cierto número de gente, y por lo tanto un grupo de gente que no se podrá atender, pero se podía buscar la alternativa de atenderlos en la extensión horaria. Por tanto, la gente se iba bastante satisfecha y no reclamaba, porque se les daba una explicación. Entonces, cree que lo que falta hoy en el hospital, es que la persona que hace jefatura SOME, se acerque y les de una explicación a la gente, porque quienes atienden a la gente son las niñas de la ventanilla; por tanto cree que ahí, hay un problema de gestión. Por tanto, cree que la solución va en el modo de atender, de cómo se planifica la atención, el que la gente se vaya o no satisfecha en un momento determinado. Informa que, actualmente está a cargo del sistema de capacitación en el Servicio, por tanto le puede responder a la inquietud del Concejal Burgos. Comenta que, hoy día se están organizando diez cursos para treinta funcionarios, donde Casablanca está teniendo dos cupos por cada curso, en un curso que se llama calidad de atención al usuario. Informa que, en dichos cursos se hace

hincapié en lo que es fundamentalmente el trato hacia el paciente, el trato hacia los propios funcionarios. Comenta que, el curso ha sido de un muy buen nivel, fue seleccionado de entre varios oferentes, un curso que está dictando una institución externa, y que la gente lo recibió muy bien, y que está significando un cambio sustancial en el concepto del trato. Entonces, se está realizando un trabajo donde se espera cambiar el esquema y la mentalidad de los funcionarios. Señala que, también se debe entender que el Hospital de Casablanca es un hospital que recién está cambiando la dotación de personal muy antiguo a rotación de personal más joven. Informa que, en el Hospital de Casablanca se tenía una cantidad de funcionarios, sobre la media normal de edad; entonces hoy día recién se están teniendo funcionarios más jóvenes, que de alguna manera tienen más paciencia. Expresa que, señala todo esto, no como una defensa, pero cree que es bueno conocer también el interior del hospital, para también saber responder las inquietudes de la gente. Porque, cuando no se conoce cómo funciona internamente, se puede responder mal ante las inquietudes de las personas.

Sra. Costa: Con respecto a las distintas acusaciones que hace la gente, comente que hay varios tópicos que tomar en cuenta; uno es que existen las OIRS Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, pero no sabe si se han difundido bien el sistema que existe, o porque la gente no cree. Pero, la gente viene a reclamar al municipio y extrañamente ocupa la OIRS del Depto, de Salud o el Servicio de Reclamos que tiene Relaciones Públicas o directamente al Alcalde para reclamar, pero reclaman en el municipio y no en el hospital. Señala que, algunas que vienen por vía escrita, se canalizan, pero la gente tiene miedo de escribir; entonces se quedan en el puro reclamo nada más. Y, cuando la gente ha llegado al Depto. de Salud a reclamar, se les dice que escriba el reclamo y que se hará llegar por vía oficial. Respecto del SOME, cree que sería correcto pedir que, cuando un médico falta, el jefe de los médicos de la cara a los pacientes, porque es una “lata” estar recibiendo todos los días reclamos de la gente. Señala que, la gente está mucho más agresiva por el tema del Auge y los derechos; por ejemplo, en las zonas rurales gente que ha sido muy tranquila, muy calmada, están exigiendo y no saben lo que exigen. Entonces, se ha generado mucha expectativa, y la gente está muy defensora de sus derechos, muy agresiva, el equipo de salud ha recibido muchas agresiones verbales. Comenta que, el otro problema, es que en los hospitales existe un problema en el sentido que, el “patrón” es el Servicio de Salud”; por lo tanto lo que dice el Servicio de Salud, y lo que dice el Ministerio de Salud es ley, y no se atreven a innovar. Entonces, es distinto al municipio, donde el patrón o el jefe es el municipio, y el Ministerio de Salud es el ente técnico, pero no es quien los manda. Comenta que, dicho tema lo hablaron con el Médico Illanes, quien les decía que, la línea trescientos dice que tiene que llamar, y la gente del sector rural no puede llamar, tienen que venir a pedir la hora, pero no puede ser por ventanilla, sino que tiene que ser por teléfono, y para eso se instaló un teléfono al interior del hospital, ya que así lo indica la norma.

C. Peña: Respecto al comentario anterior de la Sra. Costa, cree que eso parte por una gestión del que está a cargo. Comenta que, estuvo a cargo del SOME un año, y cuando tenía ese problema, inscribía a la gente por ventanilla dándole la cara a la gente y no lo hacía por teléfono, porque consideraba que era una “ridiculez” mandar a la gente a hablar por teléfono. Señala que, el problema es que, la cara del hospital es el SOME, porque es la vía de entrada; pero, quien está a cargo hoy del SOME es un médico, y los médicos no se preocupan del SOME, porque el médico le da una mirada y se va a su box a atender, y quienes quedan a cargo del SOME son las funcionarias de la ventanilla.

C. Bertinelli: Con respecto a lo señalado por la Sra. Costa, referente al tema del Auge, que hay gente que desconoce a qué enfermedad corresponde; cree que sería bueno que, si en algún momento el hospital pasa a ser parte de la Municipalidad, se haga algún tipo de información que circule en las partes rurales como para que la gente tenga una idea respecto a las enfermedades más importantes, y qué parte de la enfermedad se regula a través del Auge. Con respecto a un médico ecuatoriano que está atendiendo en el hospital, cree que evalúa muy mal a la gente; porque ayer conversó con una señora quien tenía una alergia en el cuello, fue al hospital, y el doctor ecuatoriano le dijo que era suciedad, y la señora es lo más limpia que hay. Luego, dicha señora fue al dermatólogo que atiende en el Centro Médico Asad, y le dijo que era una alergia nerviosa. Entonces, evidentemente hay que “ponerse las pilas”, y ver cómo evaluar a los médicos que se traen al Hospital de Casablanca, para que no den erróneamente un diagnóstico; porque en otro de los casos, a una persona le dieron un remedio para guagua y no para un adulto. Por tanto, la pregunta es, cómo se están evaluando a los profesionales, porque es la salud de la gente; o sea se tiene que ver un montón de cosas súper importantes si la Municipalidad se va a hacer cargo, cómo va a evaluar al profesional que va a traer, o si no se van a tener más problemas.

C. Peña: Señala que, el problema pasa porque los médicos no tienen interés de venir a trabajar a Casablanca, porque no les conviene económicamente, ya que ellos ganan más en su consulta en Valparaíso, que venir a trabajar al Hospital de Casablanca. Por lo tanto, cree que el médico ecuatoriano está en Casablanca, porque no tenía otra cosa que seleccionar. Entonces, se pasa por un problema de financiamiento, es decir, hoy día el hospital puede contratar médicos bajo un cierto pago mensual asociado a un puesto determinado y a una cantidad de hora. Por tanto, si se quieren traer médicos de mejor calidad valen más caro; y eso significa que si la Municipalidad se hace cargo, como Concejo tendrían que tomar el acuerdo de poner más plata para traer médicos más buenos.

C. Bertinelli: Reitera que, el problema es que, si es un médico que está recibido, cómo se está calificando, porque se están atendiendo personas, y aunque se atienda a un perro tiene que estar calificada la persona para dar un diagnóstico como corresponde, ese es el punto.

C. Caussade: Señala que, otro de los aspectos ha sido la falta de atención. Comenta que, el día lunes lo llamó un trabajador que estaba con un dedo cortado, no lo atendieron en el hospital, lo hicieron venir en la tarde y lo enviaron a Valparaíso. Por lo tanto, hay una falta de atención; además de todo lo que ya se ha hablado.

Sr. Alcalde: Plantea que, es importante la discusión que se ha dado con respecto al tema en cuestión; cree que es importante que el Concejo empiece a estudiar el tema, a sensibilizarse, a formarse un opinión, donde se deben tomar algunas resoluciones. Comenta que, el Concejo se va a involucrar directa o indirectamente, se tiene la obligación de ayudar en un tema de esta naturaleza, porque se trata de la salud de los ciudadanos. Por lo tanto, lo de hoy fue la partida a una discusión que se va a llevar más adelante, donde se le pedirá a la Directora del Servicio para que se incorpore con su juicio y sus ideas respecto al tema.

C. Peña: Señala que, si se forma una comisión con el Servicio Salud, le gustaría que se considerara la comisión de los concejales que tiene que ver con salud como parte integrante de ella.

Sr. Alcalde: Sugiere al Concejal Peña, que de aquí para adelante podría la comisión compuesta por los Concejales y más los técnicos que están trabajando en el tema. Informa que hay un Encuentro Nacional de la Salud Municipalizada en Quilpué, los días 13, 14 y 15 de julio. Los Concejales que quieran asistir a dicho seminario deben inscribirse con el Secretario Municipal.

4. TRABAJO VOLUNTARIO UTFSM:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Sra. Angela Carrasco, quien hará una presentación con respecto a trabajos voluntarios de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Sra. Carrasco: Señala que, para la presentación la acompaña el Sr. Carlos Campos, quien es alumno de la Universidad Federico Santa María de Valparaíso. Comenta que, desde hace un mes y medio, se tuvo una reunión inicial junto al Asistente Social Danilo Castillo por parte del Depto. Social, y ellos traían la propuesta de trabajar en la comuna con los trabajos voluntarios que hacen todos los años; y estarían en Casablanca con su grupo. Informa que, los voluntarios, son alrededor de sesenta alumnos de diferentes carreras, de diferentes universidades y se unen en un trabajo hacia la comunidad. Comenta que, se ha hecho una visita con las familias a trabajar, que son a lo más quince familias durante una semana en las vacaciones de invierno, del 21 al 29 de julio. Señala que, ya se tiene un diagnóstico inicial de la inversión del recurso, y también del costo total de la inversión como municipio hacia este trabajo. Cede la palabra.

Sr. Campos: Informa que, en los trabajos voluntarios de la Universidad Federico Santa María, ya ha realizado actividades sociales en otras comunidades de la V Región. Comenta que, en invierno del presente año salió elegida la comunidad de Casablanca, por la razón de nivel social. Con respecto a los trabajos voluntarios, informa que ya se cuenta con la selección de quince familias de escaso nivel socioeconómico, la mayoría vive en mediaguas o en casas de material ligero. Señala que, la idea es hacer un mejoramiento de las viviendas de dichas familias, y además hacer talleres de salud, higiene, sexualidad y droga, los cuales son talleres muy importantes para los niños, ya que hay alrededor de veinticuatro niños pre adolescentes en las familias. También, se harán trabajos de capacitación con los adultos, porque muchos de ellos no tienen conocimientos básicos en la construcción y reparación, temas eléctricos y gasfitería. Procede a hacer la presentación, la cual se adjunta a la presente Acta.

Sr. Alcalde: Comenta que, en una conversación que tuvo con el Dpto. Social, les dijo que Casablanca está siendo receptor de pobres, porque cada día reciben más pobres. O sea, se soluciona el problema de la pobreza en la comuna, pero por eso de la expectativa de que Casablanca es “California”, porque se trabaja y se gana plata, la gente viene a la comuna y se queda. Entonces, ahí se tiene el caso donde las personas llegan y se instalan con unos cartones o nylon, y el municipio tiene que hacerse cargo del tema; por tanto es muy molesta la situación. Porque, del sector de detrás del cementerio, se sacaron diecinueve familias, pero igual se siguen teniendo pobres que vienen de afuera solucionando el problema de la pobreza de otros.

Sra. Silva: Comenta que, en La Viñilla, hay empresarios que están trayendo familias del Sur, incluso ya hay familias como tipo campamento que están ubicados en la entrada de dicha localidad.

Sr. Alcalde: Señala que, el Depto. Social y a través del Programa Puente, han entregado solución a muchos problemas, se ha sacado a mucha gente de la extrema pobreza. Pero, este problema no se soluciona porque día a día llega gente que se instala, y llega el trabajador sólo y a los meses llega la familia con sus niños; y resulta que, a quien culpan es al municipio porque no se preocupa de esta gente. Entonces, tiene que haber una responsabilidad social también del empresario que ofrece esa oportunidad; porque, el municipio no puede seguir haciéndose cargo de esa situación que no va a terminar nunca. Expresa estar de acuerdo, y aplaude lo que hace la Universidad Federico Santa María de venir a hacer un trabajo voluntario; pero, venir a hacer un trabajo voluntario de regularización a cuantos pobres de Casablanca que están en los territorios rurales, pero no para hacerse cargo de un problema social que no es responsabilidad del municipio.

Sra. Carrasco: Señala que, la solución que se está dando a través del programa Puente, no es una solución definitiva para las familias, sino que se les orienta como para que ellos puedan tener una solución definitiva en cuanto a vivienda, pero así no tiene una solución definitiva en cuanto a trabajo, a salud, porque resuelve un problema y quedan con el otro. Pero, el trabajo en sí que se hará, preferentemente es para mejorar la calidad de vida en un corto tiempo, porque se supone que esas familias ya están postulando a un comité de vivienda y se les está orientando. Informa que, varios Deptos. Municipales como Movilización, se les solicitó buses para hacer traslados de los voluntarios, Aseo y Ornato ofreció el camión tolva para la limpieza y el Depto. de Educación, el Director Sr. Eugenio Cisternas de la Escuela Humberto Moath ofreció prestar sus servicios para el buen funcionamiento de los talleres que se realizarán. Informa que, a la JUNAEB se le envió un fax solicitando los servicios de alimentación, por tanto se está a la espera de la respuesta. Informa que, el Sr. Fernando Viollier ha hecho donación de un cheque para la compra de tres mediaguas.

Sr. Alcalde: Agradece al Sr. Carlos Campos por la disposición de la Federación de Estudiantes de la Universidad Federico Santa María, agradece al equipo del programa Puente donde está a cargo la Sra. Angela Carrasco y la Sra. Ana Silva, ya que son las personas que trabajan más directamente con la gente carenciada de la comuna. Por lo tanto, les desea éxito en su labor a realizar, porque los trabajos voluntarios son bienvenidos, es por eso que se les agradece el esfuerzo que hacen.

Sra. Carrasco: Invita a los Concejales, en especial a los del área social, por si quieren acompañarlos en el trabajo serán bienvenidos. Informa que el Sr. Carlos Campos formará comisiones de trabajo en forma separada, y como equipo Puente estarán durante la semana trabajando.

5. SOLICITUD DE PATENTE:

Sr. Alcalde: Informa que, se tiene la solicitud de patente del Sr. Eduardo Parra Zamora, para un giro de restaurante en la calle Maipú N° 69 Casablanca, Rol de propiedad 6-2, número de Rut: 6.238.422-0, capital declarado 1.500.000 con fecha 30 de marzo de 2006. Informa que, el Director de Obras no tiene ninguna observación al local; pero sí hay que revisar la distancia según la Ley de Alcoholes, respecto al establecimiento educacional. Comenta que, el local es de la 1ª Compañía de Bomberos de Casablanca, donde se pretende abrir el Casino de los bomberos. De tal manera que, dicho local cumple con la disposición, tiene certificado de antecedentes el Sr. Parra sin ningún antecedente, cumple con los requisitos sanitarios, tiene la carta del presidente de la junta de vecinos del sector, tiene el informe del abogado municipal, quien señala

que no existe ninguna dificultad para otorgar la patente y el contrato de arrendamiento, etc. Es decir, el Sr. Parra cumple con todos los requisitos para poder funcionar. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Señala que, en el fondo se estaría otorgando el permiso como a cualquier particular o persona natural, o sería para la institución.

Sr. Alcalde: Informa que, el permiso es par un particular y no para la Institución de Bomberos.

C. Bertinelli: Consulta si al otorgar el permiso, beneficiará a la Institución de Bomberos, ya que el Sr. Parra le arrienda.

Sra. Aballay: Informa que, sí se beneficia la Compañía de Bomberos, porque el Sr. Parra tiene un arriendo con ellos.

C. Burgos: Comenta que, cuando la Institución de Bomberos hace fiestas los fines de semana, muchas veces se autoriza a la institución y no al local. Pregunta, cómo queda eso, porque un restaurante no es lo mismo que una discoteque.

C. Bertinelli: Pregunta, hasta qué hora funcionaría el restaurante.

Sra. Aballay: Informa que el restaurante funcionaría hasta las cuatro de la madrugada.

Sr. Alcalde: Somete a votación de los Sres. Concejales la solicitud de patente del Sr. Parra.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1512** “Aprobar otorgamiento de Patente de Alcohol Categoría Restaurante, al Señor Eduardo Parra Zamora, Rut: 6.238.442-0, ubicado en Maipú N° 69, Casablanca”.

6. VARIOS:

6.1. INFORMACIÓN: CONTINGENTE ESPECIAL DE CARABINEROS EN CASABLANCA

Sr. Alcalde: Informa que, ha sido muy positivo el encuentro que se tuvo con el Sr. Prefecto Llévénos, a tal punto que hay tres días a la semana donde hay un fuerte contingente policial que viene de Valparaíso. Comenta que, ha habido resultados interesantes, dicho contingente seguirá viniendo a Casablanca, ha sido controlado todo el mundo y eso era lo que se quería, y ha habido una respuesta diferente.

C. Bertinelli: Comenta que, está de acuerdo que vengan Carabineros a Casablanca y hagan refuerzos. Expresa que apoya la Institución de Carabineros, pero cuestiona a dicha institución, con qué criterio saca partes; porque le sacaron un parte donde está el signo de parada de buses en el sector del “Mercado Gordo”, donde se pasó un poco con el auto, pero atrás estaba despejado, entonces cuestionó al Carabinero que le sacó el parte, pero él no le respondió nada. Agrega señalando que, a una señora también le sacaron un parte porque tenía una luz mala del vehículo; entonces con qué criterio se está aplicando la ley, porque se tienen cosas mucho más graves en Casablanca que solucionar, como el problema de la delincuencia, la drogadicción, la gente en la Villa

Santa Bárbara reclama porque no hay un control exhaustivo de Carabinero, hay gente puntual que dice que en tales lugares se vende droga, y también se exige que haya más control de tránsito. Entonces, cree que hay cosas más importantes en la comuna, que sacar un parte porque se pasó cincuenta centímetros, o porque a una señora le faltaba una luz en el auto. Por tanto, la pregunta es, con qué criterio se traen Carabineros de afuera para que saquen ese tipo de multa.

C. Peña: Respecto a lo señalado por la Concejal Bertinelli, comenta que la boleta del parte que le sacaron es de una Comisaría de Valparaíso, la cual tiene que ver con tránsito. Señala que, cuando Valparaíso manda refuerzos, las Comisarías están distribuidas por especialidades, y hay una Comisaría que tiene que ver con tránsito, por tanto fiscaliza tránsito, y ese parte que le pasaron a la Concejala Bertinelli fue de un Carabinero de tránsito.

6.2. SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA 5ª COMISARIA DE CASABLANCA:

Sr. Alcalde: Informa que, el Mayor de Carabineros está pidiendo \$ 137.037 por una factura de arreglo de una moto. Por tanto, pide autorización del Concejo Municipal para pagarle a través de una subvención especial la factura para el arreglo de una moto de los Carabineros de la 5ª Comisaría de Casablanca.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1513** “Otorgar, por única vez, subvención de \$ 137.070 a Carabineros de Chile, Quinta Comisaría Casablanca, Rut: 60.505.209-6; con el objeto de cancelar servicio técnico de Moto Honda de la Institución”.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 13:45 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA
SECRETARIO MUNICIPAL**

